Poder Judicial de la Nación

Juzgado Federal de Oberá

2028/2018
AFIP c/ VILLALBA ALEJANDRA YANINNA s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

OBERÁ, Misiones, 18 de marzo de 2019.

Cumplido con lo ordenado a fs. 17, y atento a la constancia negativa del Embargo General de Fondos y Valores que acompaña, y a lo peticionado a fs. 16, pto. II), bajo la responsabilidad del fisco y de resultar titular "VILLALBA, ALEJANDRA YANINA", CUIT Nº 27-24792397-2, decreto el EMBARGO sobre el bien automotor bajo el Dominio FXC-412. Para hacerlo efectivo líbrese oficio al Encargado del Registro de la Propiedad Automotor que por jurisdicción corresponda. Asimismo, queda autorizado el agente fiscal a proceder, en caso de que correspondiere, a realizar el levantamiento del embargo dispuesto en el presente párrafo por la misma vía.

Cúmplase con la notificación de la sentencia ordenada en el punto III de fs. 11.

C.D.

*Fecha de firma: 18/03/2019*
*Firmado por: JOSÉ LUIS CASALS, Juez Federal*
*Firmado(ante mi) por: DR. LUIS ANDRÉS VILLANUEVA, Secretario de 1ra. Instancia*

#31395138#229412478#20190318061854129